

TEPJF ordena a partidos postular a indígenas en al menos 13 distritos

Jueves, 14 de Diciembre de 2017 19:02

El TEPJF aumentó a 13 el número de candidaturas a diputaciones que debe otorgar cada partido a personas indígenas, quienes deberán acreditarse como tal.

Leer más: [MÉXICO – Aristegui Noticias](#)